ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20264146020000034**
Fecha: **19-01-2026**
TRD: **4146.020.13.1.971.000003**
Rad. Padre: **20264146020000034**

Fernanda C
29 ene 126
02:44

ANA CATALINA CASTRO LOZANO
Directora
Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública
Alcaldía de Santiago de Cali, CAM – Piso 9
Correo: ana.castro.loz@cali.gov.co

Asunto: Remisión Acta de Posesión 2026, Cabildo Indígena DXI´PHA´DENA "ABRIENDO CAMINOS", PANCE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

Cordial saludo,

En concordancia con el Artículo 3° de la Ley 89 de 1980, la cual establece que *"en todos los lugares que se encuentre establecida una parcialidad de indígenas habrá un pequeño Cabildo nombrado por estos conforme a sus costumbres. El periodo de duración de dicho Cabildo será de un año, del 1° de enero a 31 de diciembre. Para tomar posesión de sus puestos no necesitan los miembros del Cabildo u otra formalidad que la de ser reconocidos por la parcialidad ante el Cabildo cesante y a presencia del Alcalde del Distrito. Exceptúese de esta disposición las parcialidades que estén regidas por un solo Cabildo, las que podrán continuar como se hallen establecidas "*y una vez verificados los documentos radicados por el Cabildo Indígena DXI´PHA´DENA "ABRIENDO CAMINOS", PANCE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, me permito remitir para revisión y aprobación jurídica el acta de posesión, documento que, de acuerdo a la normativa citada, debe ser firmado por el alcalde del Distrito de Santiago de Cali en calidad de testigo.

Agradezco su atención, cualquier información que requiera ser ampliada con gusto será atendida.

Atentamente,

JOHANA CALCEDO SINISTERRA PhD
Secretaria de Despacho
Secretaría de Bienestar Social

Proyecto: Nazly Lorena Salazar Chávez -Contratista MSCR.
Reviso: Julieta Arboleda Arciniegas-Contratista
Clara Inés Torres Sinisterra – Subsecretaria de Poblaciones y Etnias Clara Inés Torres S.
Paola Lorena Sarasty-Contratista

Juan Carlos 28/01/26. 3:11 pm

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion. p

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20264121010000426 4**
Fecha: **2026-01-30**
TRD: **4121.010.5.1.1711.000426**
Rad. Padre: **20264146020000034**
Wena f. 30/01/26 4:32

FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO
Secretario de Despacho
Secretaría de Gobierno
Avenida 2 Norte No. 10-70, Piso 3°

Asunto: remisorio "Acta de Posesión periodo 2026 del Cabildo Indígena DXI'J PHA' DENA "ABRIENDO CAMINOS". PANCE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con el asunto de la referencia, a fin de que se surta la revisión procedimental y de forma del mismo, en cumplimiento a lo señalado en el numeral 4 artículo 38 del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, remito para su consideración el visto bueno, del Acta de Posesión del asunto.

Se efectúa la revisión jurídica al Acta de Posesión puesto a nuestra consideración y a los antecedentes que soportan el trámite, encontrándolo ajustado a derecho. En la revisión se tuvo en cuenta como soporte: Acta general elección de autoridades 2026, Acta posesión de autoridades 2026, listado de asistencia, copias de cedulas de ciudadanía de las 10 personas a tomar posesión, Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales de las 10 personas a tomar posesión, Solicitud de acta de posesión con radicación Orfeo No. 20264173010001913 2 del 07 de enero de 2026, resolución No. 207 de 2023 emitida por el Ministerio del Interior, certificación expedida por la Asociación de autoridades Nasa.

Así las cosas, desde la técnica normativa se tiene que el mismo cumple con los requisitos para su producción, como es la competencia del Señor Alcalde para proferir la decisión y lo previsto en Ley 1551 de 2012 y Ley 89 de 1890. Es importante indicar, que los aspectos de tipo técnico son de responsabilidad de la Secretaría de Bienestar Social.

En consecuencia, se remite con visto bueno desde el punto de vista jurídico por parte del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, para que desde ese despacho se continúe con el trámite ante el ejecutivo.

Atentamente

ÁNGELA MARÍA CATALÁN GUTIÉRREZ
Directora de Departamento Administrativo (E)
Anexo: antecedentes administrativos con (66 folios) útiles y memoria USB

Proyectó: Olga Lucia Herrera – Contratista DAGJP

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202641460200000054**
Fecha: **19-01-2026**
TRD: **4146.020.13.1.971.000005**
Rad. Padre: **202641460200000034**

DILIGENCIA DE ACTO DE POSESIÓN
DEL CABILDO INDÍGENA DXI´J PHA´DENA "ABRIENDO CAMINOS" PANCE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
NIT 901.418.378-2

En concordancia con el oficio Radicado No. 202641730100019132 del 07 de enero de 2026 y en cumplimiento del Artículo 3° de la Ley 89 de 1890, ALVARO ALEJANDRO EDER GARCES, Alcalde Distrital de Santiago de Cali, da fe, de la posesión de las Autoridades Tradicionales del CABILDO INDÍGENA DXI´J PHA´DENA "ABRIENDO CAMINOS" PANCE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, período 2026; acto protocolario que se realizó con y ante la comunidad, el día 20 de diciembre de 2025.

Este despacho da fe de que conforme al Acta de Posesión del día 20 de diciembre de 2025, las siguientes personas toman posesión para la vigencia 2026, del cargo como autoridad del CABILDO INDÍGENA DXI´J PHA´DENA "ABRIENDO CAMINOS" PANCE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, con el que reglón seguido se les relaciona:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
GOBERNADORA	YULY VIVIANA GONZÁLEZ MORENO	CC. No.38.669.088
VICEGOBERNADOR	OSCAR DE JESÚS ZAMORA AGUDELO	CC. No.16.831.043
FISCAL	BRAYAN DUBAIDER GÓMEZ LIPONCE	C.C.No.1.143.866.179
ALCALDESA	LILIANA CAMPO SOTO	CC. No.31.533.756
SECRETARIA	DAYANA PULIDO CAMPO	CC. No.1.006.235.474
TESORERO	ELSY YADIRA FLOR BASTIDAS	CC. No.1.151.184.063
COORDINADOR DE GUARDIA	DIONEL GÓMEZ QUIÑONEZ	CC. No.94.418.718
ALGUACIL MAYOR	DORA LILIA LIPONCE MUMUCUE	CC. No.66.814.120
ALGUACIL	ANGIE YHOANA POMEO SERNA	CC. No.1.144.081.314
ALGUACIL	RICARDO LEON GUACHETA MONTENEGRO	CC. No.16.826.423

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se firma por parte del señor Alcalde y el Secretario de Bienestar Social

Presentes,

ALVARO ALEJANDRO EDER GARCES
Alcalde Distrital de Santiago de Cali

JOHANA CAICEDO SINISTERRA
Secretaria de Bienestar Social

Proyecto: Nazly Lorena Salazar Chávez -Contratista MSCR.
Reviso: Juliela Arboleda Arciniegas-Contratista
Clara Inés Torres Sinisterra – Subsecretaria de Poblaciones y Etnias
Paola Lorena Sarasty-Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20264146020000044**
Fecha: **19-01-2026**
TRD: **4146.020.13.1.971.000004**
Rad. Padre: **20264146020000034**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA:

Que fiel copia del Acta de posesión del CABILDO INDÍGENA DXI´J PHA´DENA "ABRIENDO CAMINOS" PANCE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, signada por los miembros del Cabildo y demás autoridades indígenas de la comunidad del CABILDO INDÍGENA DXI´J PHA´DENA "ABRIENDO CAMINOS" PANCE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, así como por el Alcalde Distrital de Santiago de Cali, reposa en el archivo de este organismo, encontrándose el documento original en custodia de la autoridad indígena emisora para los fines legales pertinentes.

Que, de acuerdo al acta interna de Asamblea de Posesión del 20 de diciembre de 2025, la gobernadora del CABILDO INDÍGENA DXI´J PHA´DENA "ABRIENDO CAMINOS" PANCE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, es la señora YULY VIVIANA GONZÁLEZ MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No 38.669.088

Para constancia se firma en Santiago de Cali el día 19 de enero 2025.

JOHANA CAICEDO SINISTERRA PhD
Secretaria de Despacho
Secretaría de Bienestar Social

Proyecto: Nazly Lorena Salazar Chávez -Contratista MSCh.
Reviso: Julieta Arboleda Arciniegas-Contratista
Clara Inés Torres Sinisterra – Subsecretaria de Poblaciones y Etnias
Paola Lorena Sarasty-Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20264146020000064**
Fecha: **19-01-2026**
TRD: **4146.020.13.1.971.000006**
Rad. Padre: **20264146020000034**

YULY VIVIANA GONZÁLEZ MORENO
Gobernadora
CABILDO INDÍGENA DXI´J PHA´DENA "ABRIENDO CAMINOS" PANCE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
Carrera 127 con calle 24 vía Cali-Jamundí KM 7
Teléfono: 3185199296-3177488431
Correo electrónico: dpcabildoindigena-2017@outlook.com

Asunto: Entrega Acta de Posesión del CABILDO INDÍGENA DXI´J PHA´DENA "ABRIENDO CAMINOS" PANCE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, periodo 2026.

Cordial saludo.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 89 de 1890, formalmente me permito hacer entrega del acta de posesión original firmada por el Alcalde Distrital y certificación mediante la cual se acredita que la ciudadana, YULY VIVIANA GONZÁLEZ MORENO, identificada con cedula de ciudadanía No 38.669.088, en asamblea interna de la comunidad del CABILDO INDÍGENA DXI´J PHA´DENA "ABRIENDO CAMINOS" PANCE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, fue elegida como Gobernadora del CABILDO INDÍGENA DXI´J PHA´DENA "ABRIENDO CAMINOS" PANCE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, para el periodo 2026.

Atentamente,

02-02-2026.

JOHANA CAICEDO SINISTERRA PhD
Secretaria de Despacho
Secretaría de Bienestar Social

Proyecto: Nazly Lorena Salazar Chávez -Contratista. MSCR.
Reviso: Julieta Arboleda Arciniegas-Contratista
Clara Inés Torres Sinisterra – Subsecretaria de Poblaciones y Etnias Clara Inés Torres S.
Paola Lorena Sarasty-Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php